



Alcaldía Municipal de Tepetitán

MATRIMONIO CIVIL

Institución: Alcaldía Municipal de Tepetitán

Categoría de servicios: Servicios Administrativos

Nombre: MATRIMONIO CIVIL

Dirección: 4 CALLE ORIENTE, BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE JOSÉ RAMIRO VALLADAREZ, TEPETITÁN

Horario: 8:00 A.M. A 12:00 M.D. Y 1:00 P.M. A 4:00 P.M.

Tiempo de respuesta: 15 minutos aproximadamente

Área responsable: SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado del servicio: SECRETARIA MUNICIPAL

Descripción: ACTO CIVIL MEDIANTE EL CUAL SE UNE EN MATRIMONIO A UN HOMBRE Y UNA MUJER, BAJO LAS FACULTADES DEL CÓDIGO DE FAMILIA.

Requisitos generales:

1. ESTAR SOLTERO
2. PRESENTAR FOTOCOPIA DE DUI Y NIT, DE LOS CONTRAYENTES
3. PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y RECIENTE DE LOS CONTRAYENTES.
4. PARTIDA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y RECIENTE DE LOS HIJOS EN COMÚN Y MENORES DE 18 AÑOS.
5. FOTOCOPIA DE DUI DE 2 TESTIGOS HÁBILES Y QUE NO SEAN PARIENTES DE LOS CONTRAYENTES.

Costo: \$26.25